boletín oficial de la provincia burgos
núm. 199 miércoles, 22 de octubre de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-07076

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Justicia de Paz

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 30/09/14 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz titular y/o sustituto por el «trámite de designación directa», en las localidades siguientes de la provincia de Burgos:

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
ATAPUERCA	SUSTITUTO
BUSTO DE BUREBA	SUSTITUTO
CAMPOLARA	SUSTITUTO
HONTORIA DE LA CANTERA	SUSTITUTO
RÁBANOS	TITULAR
SEQUERA DE HAZA, LA	SUSTITUTO
TOSANTOS	SUSTITUTO
VILLAMIEL DE LA SIERRA	TITULAR
VILLANUEVA DE GUMIEL	TITULAR
VILLAVERDE DEL MONTE	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

En Burgos, a 1 de octubre de 2014.

El Secretario de Gobierno,
Ildefonso Ferrero Pastrana